

Seguridad ciudadana

El temor nuestro de todos los días

■ Para los peruanos, el principal problema de seguridad lo representan los robos en viviendas. En Lima preocupa la venta de drogas y en provincias el abigeato

Hay un temor común que une a los vecinos de La Molina o San Isidro con los pobladores de Paucarpata (Arequipa) o Cajamarca. La sensación de inseguridad ciudadana no conoce de grupos socioeconómicos ni barreras geográficas. Invade a todos por igual.

La Ley Orgánica de Municipalidades establece entre las funciones de los alcaldes provinciales regular los servicios del serenazgo, rondas urbanas y campesinas, coordinar el servicio interdistrital de serenazgo y presidir los comités provinciales de seguridad ciudadana que deben formular y ejecutar planes, programas y directivas sobre este tema. En Lima Metropolitana y en la mayoría de provincias del Perú esta responsabilidad no ha sido asumida por las autoridades. Por su parte, las municipalidades distritales deben organizar los servicios de serenazgo en sus jurisdicciones y los alcaldes deben estar a la cabeza de los comités distritales de seguridad ciudadana.

Algunas iniciativas municipales, dirigidas a enfrentar la inseguridad en los respectivos distritos, han sido reconocidas por Ciudadanos al Día a través del Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública otorgado el año pasado. Tal es el caso de la Municipalidad Distrital de Paucarpata, en donde se logró integrar a la policía, serenazgo, colegios, postas y juntas vecinales en una sola frecuencia radial, lo que per-

Viviendas en la mira de la delincuencia

Más de la mitad de los peruanos consideran que roban más en las casas que en las calles.

Problemas de seguridad más frecuentes (% municipalidades)

	Perú (sin Lima)	Lima Metropolitana
Robo en viviendas	66%	91%
Alcoholismo	65%	74%
Abigeato	61%	5%
Robos en las calles	18%	81%
Violencia juvenil	18%	79%
Drogadicción	15%	86%
Prostitución	11%	47%
Microcomercialización de drogas	10%	74%
Narcotráfico	5%	0%
Terrorismo	2%	0%

Fuente: CAD, según información del INEI 2008.

EL COMERCIO

Personas por cada sereno en distritos (en Lima Metropolitana)

Santa María del Mar	42	Chaclacayo	2.056
San Isidro	113	San Juan de Lurigancho	2.310
Miraflores	189	Chorrillos	2.391
Jesús María	221	Rímac	2.936
Punta Hermosa	262	Independencia	3.099
San Borja	389	Carabaylo	3.556
Barranco	424	San Juan de Miraflores	3.942
Cercado de Lima	463	San Martín de Porres	4.830
San Miguel	468	Villa El Salvador	7.636
Magdalena Vieja	494	Los Olivos	8.598
Lima Metropolitana	1.218	Villa María del Triunfo	9.462

Fuente: Fuente: CAD, según información de INEI 2007.

EL COMERCIO

BUENAS PRÁCTICAS

Menos delitos

■ La Municipalidad Distrital de Cajamarca logró reducir el número de denuncias por delitos, de 451 en el 2005 a 185 en el 2008. También se redujo el número de homicidios. Esto gracias a que se reconstituyó el comité distrital de seguridad ciudadana, se adquirió equipos de seguridad y se creó una central de comunicaciones.



CIUDADES ACECHADAS. Las autoridades municipales tienen un papel primordial en la lucha contra la delincuencia.

mitió reducir el tiempo de respuesta ante los incidentes. Otro esfuerzo que fue reconocido es el de la Municipalidad de San Isidro. Allí se desarrolló e implementó el sistema de información de seguridad ciudadana Alerta San Isidro, con el que se redujo el tiempo de respuesta a una emergencia de seis a tres minutos.

RETOS Y PREOCUPACIONES

Sin embargo, aún queda mucho por hacer y las autoridades entrantes tendrán que enfrentar con propuestas inteligentes el que, según las encuestas que recogen la percepción ciudadana, es el principal problema vecinal en la mayoría de ciudades.

Los limeños señalan que son los robos en las viviendas (91%), la microcomercialización de drogas (86%) y los robos en las calles (81%) las amenazas que más les preocupan; mientras que los vecinos de provincias apuntan a los robos en viviendas (66%), el alcoholismo (65%) y el abigeato (61%). Las próximas autoridades deberán tomar esto en cuenta al momento de elaborar sus estrategias.

Los estándares internacionales señalan que debe haber un policía por cada 250 habitantes. En el Perú estamos lejos de esa cifra, pues en Lima hay 1 agente para 1.696 personas y un sereno para 1.218 habitantes. En el resto del país hay un agente municipal para proteger a 2.166 ciudadanos. ■

GINO COSTA
Presidente de
Ciudad Nuestra



¿Qué deben pedir los vecinos?

La seguridad ciudadana es un servicio público local, de carácter municipal. El alcalde preside el comité encargado de coordinar los esfuerzos en esta materia y, como tal, debe asegurar que funcione eficazmente.

Debe contribuir a la seguridad ordenando el tránsito y el comercio ambulatorio, regulando el funcionamiento de los locales públicos y controlando el expendio de bebidas alcohólicas. Le corresponde mantener los espacios públicos limpios, iluminados y seguros, y contar con un serenazgo con buena presencia en las calles, que responda e intervenga oportunamente a las llamadas del público y que haga posible la presencia de la policía cuando se la requiera.

Debe apoyar el trabajo de las juntas vecinales y contar con una buena defensoría del niño y del adolescente, un eficaz Centro de Emergencia Mujer, mecanismos para la solución pacífica de conflictos y tratamiento de dependencias, programas de recreación, cultura y deporte, así como de capacitación laboral juvenil y justicia restaurativa.

Le compete, finalmente, promover una cultura ciudadana de respeto a la ley, al prójimo y a la convivencia democrática.